

gerenciaimpacta@universidadean.edu.co
Carrera 11 No. 78 - 47 Bogotá D.C
Cundinamarca, Colombia, Suramérica.



Aceleración y
Transformación

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CONVOCATORIA DEL PROGRAMA EAN
IMPACTA
FASE DESCUBRE 2025**



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA A EMPRENDEDORES Y EQUIPOS DE EMPRENDEDORES FASE DESCUBRE DEL PROGRAMA EAN IMPACTA

1. PRESENTACIÓN

Impacta - Emprendimiento Sostenible, es la plataforma que crea y transforma emprendimientos sostenibles, ofreciendo solución a retos de innovación, conexiones de valor, asesoría y acceso a herramientas de tecnología, programas de incubación y aceleración y acceso a financiamiento. A través de estos servicios buscamos consolidar una nueva generación de emprendedores sostenibles, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, consolidar la clase media y financiar emprendimientos sostenibles.

En este proceso ha desarrollado el Programa de acompañamiento Ean Impacta tiene como objetivo desarrollar y fortalecer las capacidades de los emprendedores, para crear y potencializar sus iniciativas de emprendimiento que aporten a la transformación positiva del entorno.

Para el cumplimiento de este objetivo el programa Ean Impacta cuenta con tres fases de acompañamiento, Descubre (preincubación), Construye (incubación) y Crece (aceleración) que están enfocadas en la creación y desarrollo de emprendimientos sostenibles para maximizar su capacidad innovadora, y de crecimiento, para generar valor a nivel ambiental, económico y social.

2. OBJETIVO

La fase Descubre (Pre-incubación) tiene como objetivo sensibilizar, transferir conocimiento y ofrecer espacios de entrenamiento sobre diferentes temáticas que permitan reforzar el interés en emprendimiento sostenible y generar capacidades con las cuales puedan identificar oportunidades para estructurar y/o redefinir sus ideas de negocio,

potenciando su innovación y el impacto positivo en los aspectos ambiental, social y económico de su propuesta de valor.

En esta fase se busca que el emprendedor reciba los conocimientos básicos sobre conceptos y el reconocimiento de tendencias de sostenibilidad y emprendimiento sostenible, para que puedan incluirlo en su idea y modelo de negocio. A partir de estrategias de sensibilización, capacitación y acompañamiento, los emprendedores recibirán herramientas para apropiarse e integrar la definición y principios de sostenibilidad de la Universidad Ean, así como también los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3. DIRIGIDO A

Estudiantes, graduados, colaboradores Eanistas, o personas externas a la Universidad Ean que se encuentren conceptualizando una idea de negocio, y que tengan afinidad desde su propósito y motivaciones con el emprendimiento sostenible.

4. ALCANCE

La fase *Descubre* (Preincubación) se compone de actividades de entrenamiento y acompañamiento:

- **Sensibilización, entrenamientos e inmersiones:** Sesiones presenciales y/o virtuales diseñadas para orientar a los emprendedores mediante dinámicas prácticas que faciliten la apropiación y aplicación de herramientas clave para incorporar sostenibilidad e innovación en sus ideas de negocio.
- **Acompañamiento a través del curso "Trae tu idea a la realidad con Impacta - Emprendimiento Sostenible"**, disponible en la plataforma *eanX*. Este curso cuenta con dos módulos:

Módulo 1: Ideación y Validación. Consta de tres lecciones donde los emprendedores aprenderán a identificar fuentes de información, analizar el entorno, reconocer problemas y oportunidades, priorizar ideas y validar sus hipótesis. Los participantes que se encuentren en esta etapa podrán acceder a mentorías grupales para fortalecer su proceso, esto, a través de un proceso de selección y evaluación.

Módulo 2: Producto Mínimo Viable y Modelo de Negocio. Se enfoca en diseñar prototipos, desarrollar un producto mínimo viable y estructurar la primera versión del modelo de negocio. Los participantes que se encuentren en esta etapa podrán acceder a mentorías grupales para mejorar su propuesta de valor y producto, esto **a través de un proceso de selección y evaluación.**

Durante el desarrollo del curso y/o por inscripción a la convocatoria, se seleccionarán hasta diez (10) emprendedores por módulo para recibir mentorías grupales con expertos en emprendimiento sostenible. La selección se realizará con base en los siguientes criterios:

5. CRITERIOS DE SELECCION PARA ACOMPAÑAMIENTO EN MENTORIAS GRUPALES

Los interesados en participar en la fase de acompañamiento deben cumplir los siguientes requisitos **mínimos habilitantes**:

- Estar en fase inicial o de pre-incubación (idea, validación de mercado o prototipo).
- Tener identificado un problema u oportunidad alineado con sostenibilidad.
- Contar con una idea y/o iniciativa con prototipo con alto potencial de impacto social, ambiental o económico, preferiblemente apalancado con tecnología.
- Presentar una solución que responda a una necesidad o problema real del entorno.
- Ofrecer una propuesta innovadora o con un enfoque diferencial.

- Contar con un equipo de al menos dos (2) personas máximo cuatro (4) personas (deseable) con habilidades complementarias.
- Dedicar tiempo suficiente al programa y cumplir con las actividades propuestas (Estimado de 4 horas semanales).
- Tener compromiso con el desarrollo del emprendimiento.
- Estar dispuesto a recibir asesoramiento, mentoría y acompañamiento de expertos.
- Contar con un análisis preliminar de demanda y competitividad del producto o servicio (deseable).
- No tener un modelo de negocio completamente escalado o consolidado.

Criterios de evaluación y selección:

Criterio	Descripción	Puntaje máximo
Sostenibilidad	<p>El equipo relaciona los aspectos del entorno que justifican la creación de su idea de negocio orientada hacia la sostenibilidad.</p> <p>Disposición del emprendedor para incorporar principios de sostenibilidad en su modelo de negocio.</p>	300
Innovación	<p>El equipo justifica por qué su idea de negocio orientada a la sostenibilidad es innovadora o tiene el potencial para incorporar principios de innovación.</p>	250

Producto/servicio	<p>El producto/servicio se encuentra en etapa inicial o proceso de desarrollo de un prototipo de su producto o servicio.</p> <p>El prototipo de producto o servicio responde con claridad a una necesidad y/o problema real.</p>	250
Emprendedor y Pitch	<p>El equipo cuenta con conocimiento y trayectoria relacionada con el tema técnico en el cual está basada su idea de negocio</p> <p>Logra transmitir fácilmente su visión, ambición, capacidad y creatividad para trabajar en su idea de negocio.</p> <p>El equipo cuenta con alianzas o networking actualmente que le permitirá una rápida implementación del prototipo y PMV.</p> <p>El equipo demuestra compromiso y capacidad para llevar a cabo la idea de negocio.</p>	200
Inclusión en Equipo Emprendedor	Al menos uno de los integrantes del equipo es mujer. Nota: Se sumará solo si el puntaje es menor o igual a 950	+50

Puntaje por equipo/emprendedor:

El puntaje de cada criterio se calculará con el promedio de las evaluaciones otorgadas por cada integrante del panel de evaluación y selección.

La calificación de cada equipo emprendedor se generará con la sumatoria de los puntajes en cada criterio de evaluación.

En caso de que el equipo emprendedor no participe en la entrevista de evaluación (si aplica):

- a) con todos los integrantes del equipo y/o al menos uno de los fundadores postulados del equipo emprendedor.
- b) en el horario programado de acuerdo con el cronograma de la presente convocatoria.

Obtendrá como puntaje cero (0) salvo casos de fuerza mayor en los cuales se procederá a la correspondiente reprogramación previa a la fecha de publicación de resultados definida en el cronograma de la convocatoria. La Universidad Ean se reserva el derecho de seleccionar a las iniciativas de emprendimiento que cumplan con los requisitos mínimos habilitantes.

Criterios de desempate

En caso de empate en el puntaje entre una o más equipos emprendedores, se asignará la posición inicial de desempate a aquel equipo emprendedor que presente un mayor puntaje en el criterio de Sostenibilidad.

De continuar con el empate, se procederá de la misma manera, en su orden, con los demás criterios descritos en el presente numeral, es decir,

Innovación, Producto/servicio y Equipo, respectivamente. Si, luego de realizar el ejercicio descrito anteriormente, se mantuviera el empate, se entrará a asignar la posición inicial de desempate a aquella empresa que haya enviado la postulación primero teniendo en cuenta la fecha y hora de finalización de la postulación en el formulario destinado: <https://forms.office.com/r/FkMZ3eUfbF>

BANCO DE ELEGIBLES

El puntaje obtenido por cada equipo emprendedor se publicará organizado de mayor a menor puntaje. Se considerarán elegibles aquellos equipos emprendedores que obtengan un puntaje igual o superior a 80 puntos. Los equipos emprendedores con puntaje menor a 500 conformarán el banco de elegibles para el acompañamiento.

El equipo de evaluadores analizará los equipos emprendedores del banco de elegibles y seleccionarán para acompañamiento a aquellos equipos emprendedores que consideren están en capacidad para recibir el acompañamiento.

Para el inicio del acompañamiento requiere que el equipo emprendedor firme una carta de compromiso con Impacta –Emprendimiento Sostenible

6. COMPROMISOS DEL EQUIPO ACOMPAÑADO

Cada emprendedor o equipo seleccionado deberá comprometerse a participar activamente en:

- Hasta siete (7) sesiones de mentoría grupal.
- Hasta dos (2) asesorías en sostenibilidad grupal.
- Hasta dos (2) asesorías en desarrollo de producto/servicio grupal.
- Sesiones de seguimiento con la coordinación del programa.
- Entrenamientos complementarios y definidos para el proceso de acompañamiento.

- El incumplimiento de estos compromisos podrá derivar en la condición o exclusión del programa, según la evaluación del avance en el plan de trabajo.

7. MODALIDAD DEL ACOMPAÑAMIENTO

El acompañamiento se desarrollará en modalidad de *Presencialidad Asistida por Tecnología (PAT)* de la Universidad Ean. Los entrenamientos, asesorías y mentorías serán sincrónicos, con interacción virtual entre emprendedores y mentores.

Para quienes residan en Bogotá, algunas actividades podrán ser presenciales en instalaciones dispuestas por la Universidad Ean.

Las actividades de relacionamiento podrán realizarse de manera presencial y/o virtual según la programación de Impacta Emprendimiento Sostenible y sus aliados.

COBERTURA

Podrán postularse equipos de emprendedores en todo el territorio nacional, así como nacionales residentes en el extranjero. No obstante, los seleccionados deberán garantizar su participación virtual en todas las actividades.

Nota: El programa *no cubre* gastos de conectividad, desplazamiento, hospedaje y/o alimentación.

8. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	27 de febrero de 2025
Cierre de convocatoria	12 de marzo de 2025
Inicio proceso de selección de los postulantes	13 de marzo al 25 de marzo de 2025

Publicación de seleccionados - banco de elegibles	27 de marzo de 2025
Inicio de Acompañamiento	31 de marzo al 4 de abril de 2025

9. MECANISMO DE POSTULACIÓN

Solo se considerarán las inscripciones realizadas a través del formulario disponible en: <https://forms.office.com/r/FkMZ3eUfbF>

- Es obligatorio completar todos los campos y adjuntar la información requerida. *Incluyendo el video.
- La postulación debe ser realizada por el líder del equipo.
- Se recomienda revisar la información antes de enviarla, ya que postulaciones incompletas no serán consideradas.

Proceso de Selección

1. Filtro Inicial y Evaluación de Propuestas

- Se verificará el cumplimiento de requisitos mínimos y se evaluarán las propuestas según los criterios establecidos en el numeral 5.

2. Entrevistas

- Los equipos/emprendedores preseleccionados serán convocados a una entrevista virtual o presencial de 15 minutos para presentar su emprendimiento y responder preguntas de los evaluadores, si se considera necesario.

3. Calificación y Selección Final

- Se seleccionarán hasta 20 equipos para la fase de preincubación *Descubre*.

4. Publicación de Resultados

- *Impacta* publicará la lista de seleccionados y notificará por correo electrónico.

10. CAUSALES DE RECHAZO

La postulación será rechazada por alguna de estas causales:

- a. La inclusión de un integrante del equipo emprendedor en más de una postulación finalizada con distintas iniciativas de negocio en la misma convocatoria.
- b. Equipos de trabajo y/o emprendedores que se postulen con más de una iniciativa de negocio en la misma convocatoria.
- c. Equipos de trabajo y/o emprendedores que se postulen a más de una convocatoria de Ean Impacta al tiempo.
- d. Equipos/emprendedores con ideas de negocio que posean contenido sexual explícito (pornografía), explotación infantil, que fomenten la violencia, promuevan el uso de sustancias psicoactivas o atenten contra la seguridad del estado (apología al delito).
- e. Son mentores, asesores, facilitadores, talleristas y/o miembros del equipo de trabajo de la Gerencia Impacta Emprendimiento Sostenible.
- f. Quien haya tenido acceso a este documento o documento con criterios de evaluación antes de su publicación.
- g. Equipos/emprendedores interesados que no cumplan con alguno de los requisitos gerenciaimpacta@universidadean.edu.co Carrera 11 No. 78 – 47 Bogotá D.C mínimos habilitantes y que dado el caso requerido en saneamiento y no lo realicen correctamente.

11. CAMBIOS EN LA CONVOCATORIA

La Universidad Ean podrá realizar cambios en los términos de la presente convocatoria, en el momento que así lo considere necesario, para lo cual se publicarían adendas actualizando el documento.

Es responsabilidad de los emprendedores y/o equipos interesados y/o postulados, consultar de manera constante la plataforma web <https://impacta.universidadean.edu.co/> en la que se informarán dichos cambios.

12. ACEPTACIÓN TÉRMINOS Y VERACIDAD

Con la postulación a la presente convocatoria, los equipos aceptan las características, requisitos y condiciones establecidos en los términos, así como lo dispuesto para el desarrollo del acompañamiento por parte del programa Ean Impacta.

13. PROPIEDAD INTELECTUAL

Las dinámicas que se generan alrededor del cumplimiento del Propósito Superior de la Universidad Ean¹ (Universidad EAN, 2020) traen consigo la producción de conocimiento, así como el acceso a conocimiento generado por terceros. El conocimiento es una fuente de riqueza, especialmente para una organización cuya misión sobrepasa la formación académica y persigue la innovación y la creación de emprendimientos sostenibles como apoyo al desarrollo social y económico del país. Así las cosas, la Propiedad Intelectual, en adelante PI, se constituye en una herramienta que potencializa el conocimiento, al otorgar derechos sobre el mismo y visibiliza la responsabilidad de respetar el conocimiento generado por terceros. También constituye una herramienta para valorizar las creaciones intelectuales, no solo desde el posicionamiento de la Universidad Ean como generadora de conocimiento, sino abriendo la oportunidad de transferir ese conocimiento a la sociedad. Si bien la Universidad Ean cuenta con antecedentes importantes en materia de gestión de PI, este Reglamento se presenta

como una versión actualizada y ajustada a la realidad actual de la Institución, que orientará sus grupos de interés² respecto de la postura de esta frente a los derechos de PI, convirtiendo al Reglamento en un pilar para la gestión adecuada de la PI, entendiendo la misma como un activo de gran valor, cuyo origen está en la Comunidad Eanista pero que puede impactar de manera positiva la sociedad.

Te invitamos a consultar el reglamento de propiedad intelectual en: [https://universidadean.edu.co/sites/default/files/institucion/acuerdos/018Anexo1ReglamentoPI\(1\).pdf](https://universidadean.edu.co/sites/default/files/institucion/acuerdos/018Anexo1ReglamentoPI(1).pdf)

14. GLOSARIO COMPLEMENTARIO

Sostenibilidad: De acuerdo con la Política de Sostenibilidad y Emprendimiento Sostenible de la Universidad Ean, es una cualidad articuladora del desarrollo que permite el uso, aprovechamiento y distribución de los recursos naturales garantizando el mantenimiento de las contribuciones de la naturaleza para la gente e impulsando estrategias de innovación dirigidas a las dimensiones ecológicas, sociales y económicas. gerenciaimpacta@universidadean.edu.co Carrera 11 No. 78 – 47 Bogotá D.C

Emprendimiento sostenible: De acuerdo con la Política de Sostenibilidad y Emprendimiento Sostenible de la Universidad Ean, son iniciativas que conducen a la creación y transformación de empresas, mercados y sociedades para generar impacto positivo en las dimensiones del desarrollo sostenible, a partir de la innovación, la gestión del conocimiento, la prospectiva y la abundancia.

Emprendedor sostenible: De acuerdo con la Política de Sostenibilidad y Emprendimiento Sostenible de la Universidad Ean, es un agente de cambio que tiene la capacidad de agenciar cambios, descubrir oportunidades e implementar soluciones innovadoras orientadas a crear y transformar

empresas, mercados o sociedades, que generan abundancia económica, social y ambiental.

Propuesta de Valor: Es la que incluye características diferentes a otros emprendimientos en el que ofrecen a los clientes potenciales y/o en el CÓMO lo ofrecen (relación con el cliente, canales y/o procesos) y/o en por Qué generan ganancias (costos e ingresos).

ANEXOS

- a) Anexo 1.- Carta de compromiso
- b) Anexo 2.- Acuerdo de confidencialidad